

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CEMENTOS MOLINS, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, *sobre el abuso de mercado*, y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, *de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, procede a realizar la siguiente

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En sesión celebrada el 3 de mayo de 2023 el consejo de administración de la Sociedad ha acordado, de conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación, que se convoque la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para su celebración en calle Almagro, 9 (auditorio), 28010, Madrid, el próximo 28 de junio de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en su defecto, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2023, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que a continuación se indica.

1. Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y de su informe de gestión correspondientes al ejercicio 2022
2. Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas y de su informe de gestión correspondientes al ejercicio 2022
3. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022
4. Examen y aprobación del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio 2022
5. Aprobación de la gestión del consejo de administración, de sus comisiones y del consejero delegado en el ejercicio 2022
6. Renovación del consejo de administración. Reelección de consejeros
 - 6.1 Reelección de D. Julio Rodríguez Izquierdo como consejero adscrito a la categoría de ejecutivo
 - 6.2 Reelección de Dña. Andrea Kathrin Christenson como consejera adscrita a la categoría de independiente
7. Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2022
8. Determinación del importe máximo de la remuneración de los consejeros para el ejercicio 2023
9. Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad para la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios 2024, 2025 y 2026

10. Autorización para convocar, en su caso, una junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad con una antelación mínima de quince días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital
11. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la junta general de accionistas

El consejo de administración ha acordado que la asistencia a la junta pueda también realizarse mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el lugar de celebración de la junta general a través de la página *web* corporativa de la Sociedad (www.cemolins.es), conforme a las reglas de participación que se detallarán en el correspondiente anuncio de convocatoria, que se publicará oportunamente en la forma legal y estatutariamente establecida. Desde la publicación de dicho anuncio de convocatoria, el propio anuncio y las propuestas de acuerdos formuladas por el consejo de administración, junto con la restante documentación relacionada con la junta general ordinaria, estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social (Paseo de la Castellana, 21, 2º derecha, 28046 Madrid) y en la página *web* corporativa de la Sociedad (www.cemolins.es).

En Madrid, 3 de mayo de 2023

D. Juan Molins Amat
Presidente del consejo de administración